

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**LEONEL GODOY: “NO HAY DECRETO PARA MILITARIZAR GUARDIA NACIONAL, NI VA A HABER”;
MC: LLEVAN AL PAÍS, A ESTADO DE EXCEPCIÓN**

A 20 días de iniciar primer periodo ordinario de sesiones, en segundo año de ejercicio de LXV Legislatura, grupos parlamentarios en el Poder Legislativo, se pujan, por el anuncio que hizo titular del Ejecutivo Federal, en el sentido de pasar mando de Guardia Nacional, a la Defensa Nacional.

Esos proyectos en gobiernos del PRI o del PAN, los acusaron ex perredistas, hoy, clase política y representantes populares de Morena.

Ayer, en este espacio, ponderamos información alterna, la que el ciudadano expresa en redes sociales, cual ironía que hicieron de los que hoy, apoyan esa visión presidencial, de incorporar mandos de la institución con la que pensaron ofrecer paz y seguridad pública que reclamaron los mexicanos, al candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, en el 2018.

Manuel Bartlett Díaz, Zoé Robledo Aburto, Layda Sansores San Román, Pablo Gómez Álvarez y más recientemente, actual vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas; la señora Tatiana Clouthier y el mismo político de Tabasco, criticaban visos de militarizar seguridad pública en la nación.

Hoy, reiteramos, todos ellos, callan, guardan silencio, porque saben que es una confrontación de Los Tres Poderes, por un proyecto que, de llegar a la Corte, lo perdería el promovente.

¿Qué ministro apoyaría semejante idea, si está clara la redacción del artículo 21 de nuestra Ley de Leyes, que otorga carácter civil a la Guardia Nacional!

¿Cuál de los 11 que integran el pleno de la Corte, apoyaría con su voto, un decreto con esa intención?

Hacerlo, significaría quebrantar nuestro Código Supremo.

No tiene caso desgastarse política y electoralmente, por un proyecto que, de antemano, perdería el Presidente, y no creemos que algún ministro “a modo”, en el plano del máximo Tribunal de Justicia con sentido social en México, aprobaría aberrante proyecto.



Cual ponderó diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, el mandatario anunció que enviará la iniciativa al Congreso, seguramente a San Lázaro, como Cámara de origen, y entonces, el proyecto, se pondría a consideración de las comisiones de trabajo y luego en el pleno, donde no tienen mayoría constitucional, la bancada de Morena, 334 votos, y el decreto, se desecha.

Oportunamente, promovente de esa iniciativa, que aún no envía al Poder Legislativo, admite que es el pleno el de la Corte, el que resuelva el asunto.

Es decir, el presidente López Obrador, denota que, una vez que se deseche su iniciativa en el Congreso, emitiría lo que su estilo personal de gobernar le dicta: un “decretazo”, para que la institución que promovió para ofrecer paz y seguridad pública al país, pase a la Defensa Nacional.

Es decir, la pelota del puyante, candente y estridente asunto, quedaría en la cancha de los ministros en el Poder Judicial.

El caso, se llevaría hasta fin de año, si es que el Presidente, insiste y persiste en aberrante idea, porque a mitad de diciembre próximo, senadores diputados y ministros de la SCJN, suspenden labores por fin de año.

Si el diputado Rubén Moreira fue más prudente y no se lanzó a la yugular del Presidente, cuando observó que el Ejecutivo, enviaría primero una iniciativa y después, posibilidad de un decreto para su propósito en materia de seguridad, más cauteloso, se mostró su compañero de curul y adversario en San Lázaro, Leonel Godoy Rangel.

El diputado michoacano, es hombre de leyes y con bagaje.

Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron representantes populares de Morena en la Comisión Permanente, el ex gobernador de la entidad donde le heredaron violencia y delincuencia -en este espacio, en tiempo y forma, señalamos ese flagelo que dejó para la tierra del general Cárdenas, su hijo, Lázaro, cuando terminó de gobernar el estado-, fue sensato y precavido.

En alusión a descalificaciones y críticas de la oposición, especialmente el PAN, el legislador de Morena, replicó:

-“Mueve a risa, lo que los grupos parlamentarios de Acción Nacional, hicieron hace un rato (ofrecieron conferencia también, para fustigar aberrante idea que señalamos líneas arriba), están haciendo un escándalo, están alegando de inconstitucionalidad, de algo que no ha ocurrido”.

Puntual, coincidente con Rubén Moreira, agregó:

-“Ni hay ese decreto ni va a haber. Ya el Presidente anunció que va a haber una iniciativa de ley para que se debata en el Congreso de la Unión”.



-“Entonces, nos da mucha risa porque ya se oponen hasta a lo que no existe todavía y por eso, con todo respeto para el reportero, le podemos decir que si promueven una acción de inconstitucionalidad, se va a morir de risa la Corte., porque no hay sobre qué haga esa acción de inconstitucionalidad. No hay decreto, no puede haber, por lo tanto, nada qué debatir; no hay materia en el asunto, es la nada jurídica”.

Diputado del PT, Juan Isaías Bertín Sandoval, BC, defendió proyecto de iniciativa en el asunto, y perfiló Cámara de origen, si el Presidente, la envía:

-“Consideramos que la propuesta que se está realizando, o que se va a discutir, más bien, en la Cámara de Diputados, es una propuesta que viene a fortalecer la seguridad pública en nuestro país”.

-“Como lo comenta nuestro compañero Leonel Godoy, es algo que se va a discutir. Hay ciertas propuestas que tenemos que enriquecer como Cámara de Diputados, que tenemos que debatir también con la oposición y llegar a un acuerdo y que este acuerdo, sea en beneficio de los ciudadanos”.

El senador Alejandro Armenta Mier, también opinó:

-“Vale la pena nada más comentar que, en este tema, si ustedes les preguntan a los ciudadanos cómo se sienten frente a la presencia de la Guardia Nacional, el ciudadano que está en las localidades te va a decir, ¡queremos a la Guardia Nacional!”.

El asunto, como es costumbre cuando es de resonancia nacional, se llevó a la agenda política de la sesión semanal en la Comisión Permanente.

En la tribuna popular, el senador del MC, Noé Fernando Castañón Ramírez, expuso que la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador, de integrar mediante decreto, Guardia Nacional a la Defensa Nacional, significa más poder a las Fuerzas Armadas, “lo que nos acerca a un Estado de excepción y amenaza los derechos, las libertades y la democracia”.

El Ejecutivo, acusó legislador de Chiapas, intenta corromper orden constitucional, “lo que sienta un antecedente peligroso para que cualquier persona pueda violar impunemente la Constitución y pisotear a los Poderes de la Unión”.

El Presidente, criticó, no es capaz de construir un legado institucional en materia de seguridad pública, lo que lo ha conducido a renunciar a su obligación de garantizar la paz.

-“No podemos permitir que, mediante decreto presidencial, se erosione el poder civil, esto significa atropellar los principios básicos de nuestra democracia y saltarse arbitrariamente al Poder Legislativo”.



El senador del movimiento naranja, cuestionó:

-“La pregunta que no se ha hecho el Presidente de la República, a lo largo de estos cuatro años, es: ¿qué deben hacer las autoridades civiles de los tres órdenes de gobierno, para recuperar la paz?”.

Diputada panista, Sonia Rocha Acosta, en conferencia de prensa que ofreció con legisladores del partido en la Permanente, criticó que el Ejecutivo Federal, ignora división de Poderes en el país, motivo por el cual, “hoy nos encontramos en este momento”.

-“Con este nuevo decreto, no está traicionando a la oposición, sino traiciona a la ciudadanía, a la que le dijo que este órgano sería netamente civil, un acuerdo civil que contribuiría a bajar y controlar los índices de delincuencia, cosa que no ha sucedido, además de que sacaría al Ejército de las calles; queda de manifiesto que su estrategia de abrazos y no balazos, ha fracasado.

-“Con esta medida, el gobierno federal le otorgaría a las Fuerzas Armadas, atribuciones que no les corresponden legalmente, como lo ha hecho durante años, dejando en sus manos la construcción de aeropuertos, de bancos del Bienestar, cuidando las fronteras, los puertos, traslado y resguardo de las vacunas. Eso es lo que hoy hace el Ejército”.

Así impacta en la cancha del Congreso de la Unión, proyecto que anunció el presidente López Obrador; de presentarse la iniciativa, se escuchará más de lo mismo, en la tribuna de San Lázaro.

¡Ojala!, alguien le susurre al oído que su idea, es contraria a nuestra Ley de leyes, porque está claro el mandato que establece artículo 21 de nuestro Código Supremo.

No hay necesidad en defenestrar al Presidente, en la tribuna popular.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

A 21 días que senadores de Morena, decidan entre Alejandro Armenta Mier y José Narro Céspedes, para la presidencia de la mesa directiva, significativo que, ayer, conferencia de prensa que ofrecieron senadores y diputados de la bancada en Comisión Permanente, la dirigió y presentó el legislador de Puebla... Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, no se atrevió a desmentir al hijo del Presidente, por el puyante caso de su casa en Houston, Texas... La senadora de Hidalgo, titubeó, cuando la cuestionaron si fue o no, a tomar fotos a controversial domicilio, en territorio norteamericano. “Ahorita lo declaro”, dijo, pero ese “ahorita”, ¡nunca!, llegó... El jefe de la bancada panista en el Senado, Julen Rementería del Puerto, exige que se declare nulidad de la elección para gobernador en Tamaulipas, como se demanda en los Tribunales electorales, por el financiamiento ilegal que hubo en la campaña del gobernador electo, Américo Villarreal Anaya. “Hay claras muestras de que



en Tamaulipas, intervino el financiamiento ilegal y lo que se tiene que hacer es anular esa elección”, acusa el senador de oposición, al referir presunto evidencia que vincula a la campaña de Villarreal, con el “famoso, rey del huachicol, Sergio Carmona, ya fallecido”, resalta... A través de Punto de Acuerdo, el senador Damián Zepeda Vidales, exhorta al Ejecutivo Federal, emita declaratoria de emergencia nacional, por crisis del agua, en el contexto de la peor sequía que vive el país. Además, un plan de acción integral nacional, que incluya presupuesto histórico, para un implementar acciones de mejorar infraestructura para captura, tratamiento y distribución del agua, así como acciones de manejo, consumo y distribución adecuadas, del vital líquido... Al referir propuesta del presidente López Obrador, dejar de producir cerveza en el norte de la República, el legislador de oposición, señaló que sí se debe poner orden en la industria, pero eso no resuelve el problema, ya que el uso industrial del agua, representa sólo el 5%; 76 por ciento, se usa para agricultura y ganadería y 14%, para consumo humano; el 5 por ciento, para generar energía. En ese panorama, el panista insiste en que se debe de apostar un plan integral de manera inmediata... ¡Ojalá!... Cuando faltan 21 días para dejar el encargo, sorprendió hasta a los mismos integrantes de Morena en la Comisión Permanente, que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presente iniciativa que reforma Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa; el decreto, elimina discriminación hacia los creyentes de cualquier religión, considera el presidente de la mesa directiva, en su proyecto, el cual, se turnó a comisión de Gobernación y Población... La reforma a esa Ley, considera que el Estado, garantice al individuo sus derechos y libertades, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio... El decreto que plantea el presidente de los diputados, armoniza el orden jurídico con interpretaciones de fuente internacional, como la Declaración sobre eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación, fundadas en la religión o las convicciones, que aprobó la ONU... Lucha de los contrarios: Morena-PAN, se confrontan y se dan con todo, en la tribuna popular o fuera del Congreso, por el cártel inmobiliario en alcaldía Benito Juárez... En el otro frente de batalla, Morena-PRI, se pujan, por la presidencia de la comisión de Gobernación, en Cámara de Diputados... Para el grupo mayor en San Lázaro, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, ya no es presidente en esa comisión ordinaria de trabajo y para el PRI, es el “presidente legítimo” del órgano cameral... Por el cártel inmobiliario, se pujan, la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena, y la senadora Kenia López Rabadán, del PAN... Amplia agenda legislativa, contempla impulsar el grupo mayor en el Senado, cual ponderó ayer, en redes sociales, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila... Esos temas, los analizarán en la plenaria que alistan para el 30 y 31 de este mes, los cuales, los llevarán a comisiones y luego al pleno, para su discusión, votación y aprobación. Sobresalen: regulación de la marihuana, legislar proyecto que elimina “terapia de conversión” y decretos en materia procesal y civil, así como tipificar discursos de odio, seguridad cibernética y atención general de enfermedades crónicas... Así fue la sesión semanal de la Comisión Permanente, dentro y fuera del salón donde sesiona el órgano colegiado...